

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LA LIBERTAD

Av. Jesús de Nazareth N° 247 - Urb. San Andrés Central Telefónica (044)257353 - 245641 - 250204 - RPC: 948315611 Trujillo - Perú

CONVENIO INSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO PERUANO AMERICANO "EL CULTURAL" Y COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LA LIBERTAD

Conste por el presente documento, el Convenio Institucional, que suscriben de una parte el Centro Peruano Americano a quien en adelante se denominará "EL CULTURAL", con RUC N° 20132111082, con domicilio legal en Av. Venezuela N° 125 El Recreo — Trujillo, representado por el Gerente General, Ing. Carlos Fernández Verde, identificado con DNI. N° 17858379; y de otra parte el Colegio de Contadores Públicos de la Libertad con RUC N° 20165250908 a quien en adelante se denomina Colegio de Contadores Públicos con domicilio legal en Av. Jesús de Nazareth N° 247 Trujillo, La Libertad representada por el Decano Miguel Ángel Arancibia Cueva presidente, identificada con DNI. N° 17817722, en los términos y condiciones siguientes:

I. MARCO REFERENCIAL:

2.1

- 1.1 **EL CULTURAL** es una institución sin fines de lucro dedicada a la promoción de la cultura peruano norteamericana y a la difusión de la enseñanza del idioma inglés.
- 1.2 COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS tiene como misión brindar servicios y beneficios a todos sus asociados.

Ambas instituciones reconocen como propósito común, elevar el nivel de calidad de vida de la población en general; a la vanguardia de la educación y con la finalidad de apoyar a la comunidad en el aprendizaje del idioma inglés, suscriben el presente convenio.

II. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONVENIO

EL CULTURAL SE COMPROMETE A:

Ofrecer la enseñanza del idioma inglés Al Colegio de Contadores Públicos con un descuento del valor normal a todos sus integrantes: alumnos, ex alumnos, trabajadores y sus familiares (cónyuge, conviviente, hijos, hermanos y sobrinos) quienes serán seleccionados según conocimientos individuales de los mismos a partir de Febrero del 2017.

2.1.1. POBLACIÓN OBJETIVA:

- a. INTEGRANTES del Colegio de Contadores Públicos
- b. Familiares directos (cónyuge, conviviente, hijos, hermanos, sobrinos).

2.1.2. BENEFICIOS POR ESTUDIAR EN EL CULTURAL:

- a. Descuento especial por convenio institucional a todos sus integrantes y familiares directos del Colegio de Contadores Públicos.
 - Facilidades de Pago: Pago a Cuenta / Pago Extemporáneo sin recargo.
- Servicios adicionales gratuitos para los alumnos: Tutoría Personalizada, Laboratorio Multimedia, Asesoría Educacional para Estudios en Estados Unidos, Biblioteca Bilingüe, entre otros.
- c. Precio promocional de "Inglés para Padres" S/.120 cualquier horario, por la matrícula actual de su hijo(a) solo en el programa de niños (Kinder a C-4).



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LA LIBERTAD

Av. Jesús de Nazareth N° 247 - Urb. San Andrés Central Telefónica (044)257353 - 245641 - 250204 - RPC: 948315611 Trujillo - Perú

2.2 PRECIO POR CONVENIO INSTITUCIONAL:

- a. Los descuentos serán aplicables en todos los horarios y en caso de incremento de pensiones se coordinará el reajuste correspondiente.
- b. Los descuentos no cubre el material didáctico que utilice el participante o familiar.
- c. Los descuentos no incluyen los ciclos de Avanzado, cursos específicos (ECCE, ECPE, TOEFL, Metodología, entre otros).
- d. Sólo para el Curso Específico Virtual: EL CULTURAL ON-LINE cuyo precio normal es S/.130 mensual para el Colegio de Contadores Públicos será de S/.100 mensual. El descuento no incluye el precio del PIN (el pago del curso y PIN es completo, no está sujeto a facilidades pago ni se aplican becas o algún sistema de descuento).

	ADULTOS		NIÑOS Y JUNIORS		
CONVENIO INSTITUCIONAL	REGULAR: Lunes a Viernes (Bas-Int)	FINES DE SEMANA: Sábados y Domingos (Bas-Int)	REGULAR: Lunes a Viernes	Sábados o Miércoles	FINES DE SEMANA
Precio Normal sin Descuento	S/. 170	S/. 170	S/. 180		S/. 180
Para:	S/. 150		S/. 150		

REQUISITOS DEL CONVENIO:

- a. Ser alumno nuevo o no haber registrado matrículas en los últimos 06* meses en El Cultural.
- El integrante o familiar deberá presentar algún documento que acredite la identificación de la institución proveniente.
- c. El costo del ciclo será cancelado directamente en EL CULTURAL.

RESTRICCIONES DEL CONVENIO:

- a. El precio de INGLÉS PARA PADRES (S/.120) se aplica siempre y cuando su hijo curse estudios en el programa Niños, no incluye el programa de Juniors.
- Alumnos de los programas Niños o Juniors quienes son promovidos al programa de Adultos, cancelarán el precio del programa regular hasta el Intermedio 12 (en cualquier horario de clases).
- Los descuentos no incluyen el nivel de Avanzado ni los cursos específicos (ECCE, ECPE, TOEFL, Metodología, entre otros).
- d. No se acepta la migración de un convenio institucional a otro.

2.5 EI COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS SE COMPROMETE A :

- a. Incentivar a los integrantes y familiares directos al estudio del idioma Inglés en EL CULTURAL.
- Los beneficiarios deberán acogerse al cumplimiento del reglamento académico de la institución y políticas institucionales.
- c. Apoyar a EL CULTURAL para el desarrollo de campañas promocionales en sus instalaciones y dependencias "sin costo alguno" (venta personal, charlas informativas, volanteo, ubicación de módulo, gigantografías y/o actividades), previa coordinación entre las partes.
- d. Apoyar a la promoción de servicios de EL CULTURAL en actividades que realice la institución como: cursos de capacitación, aniversario, días festivos, celebraciones, entre otros, previa coordinación entre las partes.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LA LIBERTAD

Av. Jesús de Nazareth № 247 - Urb. San Andrés Central Telefónica (044)257353 - 245641 - 250204 - RPC: 948315611 Trujillo - Perú

2.5.1. La Identificación del integrante:

- a. El Colegio de Contadores Públicos podrá emitir una constancia identificando al integrante o familiar directo (nombres y apellidos completos, fecha actualizada, firma y sello).
- b. El familiar directo deberá presentar documento oficial del integrante y un documento que acredite el parentesco directo como: constancia institucional, partida de nacimiento, partida de matrimonio o carné del seguro.
- c. La presentación de los documentos será para verificar la autenticidad y registrar los datos del beneficiario en la base de datos de EL CULTURAL.

III. COMPROMISOS CONJUNTOS

- a. Realizar las coordinaciones pertinentes que aseguren el intercambio de cooperación interinstitucional entre EL CULTURAL y EL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS.
- b. Brindar las facilidades pertinentes para el cumplimiento de las acciones contempladas en el presente convenio.

IV. DURACIÓN DEL CONVENIO

El presente convenio tiene una duración de un (01) año, contando a partir de la firma del documento, siendo renovable por igual periodo o ser resuelto a solicitud de las partes mediando previo aviso.

V. DISPOSICIONES FINALES

- a. No es causal de rescisión la renuncia, cese, separación y/o exclusión de los representantes legales de las partes intervinientes.
- b. En el caso de que una de las partes deseara dar por finalizado el convenio, no es requisito que medie causal justificada, únicamente deberá comunicar a la otra parte por escrito y con treinta días de anticipación, no existiendo penalidad ni responsabilidad alguna por esta decisión de cualquiera de las partes.
- c. En caso se dé por finalizado el convenio por cualquier causal, EL CULTURAL se compromete a seguir otorgando el descuento que corresponda, hasta la culminación del programa elegido a los participantes y familiares directos que hayan iniciado sus estudios durante la vigencia del presente convenio.
- d. Si dejaran de estudiar 6 meses seguidos, perderán el beneficio del convenio.

Trujillo, Enero del 2018

Por:

"EL CULTURAL"

Ing. Carlos Fernández Verde Gerente General "COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS"

CPC. Miguel Arancibia Cueva

Decano